

## Información sobre la fase de méritos de la OPE SERMAS para Fisioterapeuta

### *Aviso para los aspirantes de la OPE de Fisioterapia del SERMAS en relación a la presentación del certificado de vida laboral:*

En contestación a los escritos que **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha presentado a todos los tribunales de las OPEs del SERMAS, donde se les solicita que emitan una resolución abriendo plazo para presentación de vida laboral de aquellos candidatos que no lo hayan entregado con anterioridad, desde el Tribunal de la categoría de **Fisioterapeutas**, se nos ha comunicado lo siguiente:

*Los candidatos que han superado la fase de oposición de la categoría de fisioterapeutas, con carácter general han presentado servicios en centros privados y por ello, casi la totalidad de los expedientes de méritos contienen ese documento.*

*No obstante, este Tribunal, de conformidad con lo previsto en la base 7.3f) de la convocatoria, requerirá aclaración sobre la documentación presentada en caso necesario y de forma individualizada.*

Recomendamos a los aspirantes que **no hayan presentado certificado de vida laboral que estén pendientes** de posibles comunicaciones del Tribunal en los próximos días.

